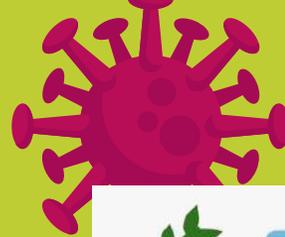
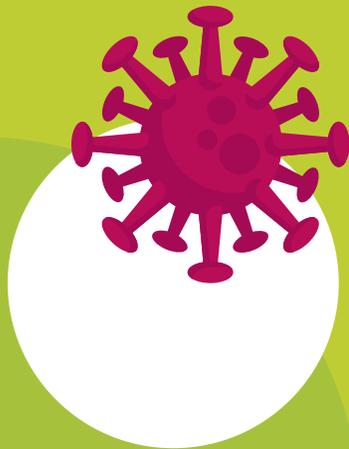
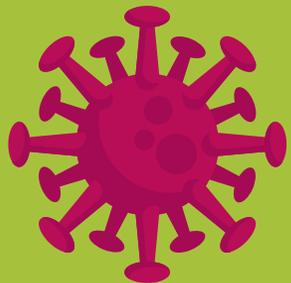


Universidad Autónoma de Chiriquí

Manual Post-Covid -medidas de bioseguridad para el retorno a la normalidad

Protocolos

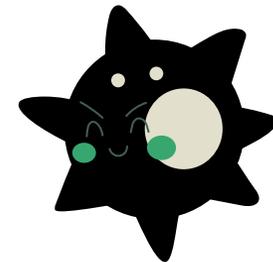


Aprobado por la Comisión De Salud, Higiene Y Seguridad en reunión celebrada el 11-1-22.





Introducción



1 A inicios de la Pandemia el gobierno de la República de Panamá con el fin de mitigar la propagación del virus SARS cov-2 ordenó la paralización de las actividades Académicas en Universidades estatales, privadas y la cuarentena domiciliaria declarada por el Estado panameño, medidas adoptadas necesarias para minimizar al máximo el riesgo de contagio en zonas estudiantiles y en todas las actividades sociales que conllevan una movilización y contacto cercano.

Actualmente el Ministerio de Salud ha implementado programas de vacunación masivas en diferentes puntos del país lo que ayudará a activar las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas, y fortalecer el sistema inmunitario. Gracias a ello el país se verá beneficiado con la preparación de la apertura de los nuevos bloques, entre ellos la educación.

3

2 Inmediatamente la Universidad Autónoma de Chiriquí trabajó en el diseño de un Manual sobre las Medidas para preservar la Higiene y la Salud en la UNACHI, ante el COVID-19 lo cual fue aprobado en Consejo Administrativo No. 3-20, en Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de junio de 2020, con el propósito de que cada colaborador implementara las medidas de bioseguridad para el manejo dentro de la institución y que la comunidad universitaria conociera como mitigar el virus biológico hasta que estuviera disponible la vacuna contra la Covid-19.

La Universidad Autónoma de Chiriquí ha actualizado el manual anterior con miras a nuevos cambios y actualizaciones que cumplan con los lineamientos que ha emitido el MINSA con el fin de que la institución tenga un manual post Covid para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en la UNACHI para el retorno a la normalidad, el retorno de las clases presenciales y las labores a tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chiriquí, para que sirva de guía en el manejo de bioseguridad en cada Unidad Académica y Administrativa gracias a la nueva inmunización colectiva a nivel nacional.

4





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUI



Comunidad Universitaria Todos somos responsables

*“Ayúdanos a ganar la batalla al COVID-19,
si te proteges tú, proteges a tu familia y a los demás.”*

Aspectos Generales

Objetivos

Para efectos del cumplimiento Manual post Covid para el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en la UNACHI para el retorno a la normalidad se han establecido los siguientes objetivos:

General:

Cuidar la salud de todos los estamentos que conforman la Universidad Autónoma de Chiriquí, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el MINSA y estipulados en este manual.

Específicos

- Implementar las medidas de bioseguridad para cada área de trabajo dentro de la universidad para el retorno a la normalidad.
- Seguir previniendo las enfermedades infectocontagiosas por ejemplo (VIH, tuberculosis) por riesgo profesional o por el incremento de enfermedades crónicas, brindándole al personal las mejores condiciones laborales para que su productividad no se vea afectada.
- Mantener un ambiente de trabajo saludable para el personal que labora en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
- Realizar las nuevas modificaciones de acuerdo a las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud para el retorno de las clases presenciales y las labores a tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chiriquí.



Visión institucional:

Ser una institución educativa de nivel superior comprometida con la excelencia académica, posicionada entre los empleadores y comunidad en general, con visión emprendedora, crítica e innovadora, en cumplimiento de los estándares nacionales e internacionales.

Misión institucional:

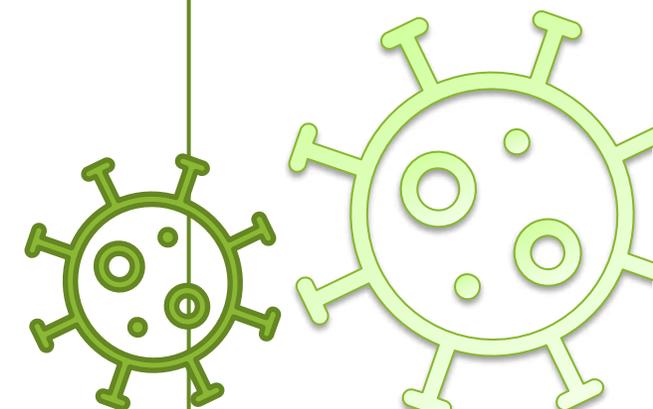
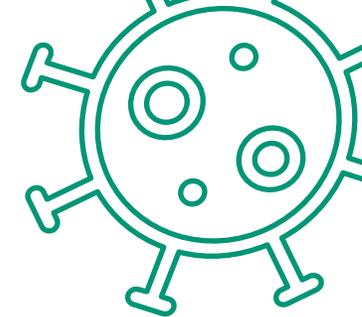
Somos una Institución que contribuye con la formación integral de profesionales, capaces de participar y generar cambios en el desarrollo nacional e internacional a través de la gestión administrativa, docencia, extensión, investigación e innovación.

Propósito:

Las medidas implementadas en el manual post Covid proveen recomendaciones para el retorno de las clases presenciales y las labores a tiempo completo en la Universidad Autónoma de Chiriquí, con el propósito fundamental de ir retornando a la normalidad manteniendo un ambiente armónico con condiciones de higiene adecuadas en los puestos de trabajo y salones de clases, lo cual revertirá en un rendimiento eficaz y cómodo de las de los tres estamentos de la institución, protegiendo su salud y seguridad.

Alcance:

Estas medidas aplican para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Chiriquí y el tiempo que indique el Ministerio de Salud.



Justificación:

La salud y la higiene dentro del ámbito universitario son esenciales para garantizar ambientes seguros para las personas que laboran y estudian dentro de la Universidad Autónoma de Chiriquí. Es por ello que, para poder hacerle frente a la crisis sanitaria que vive el país, es necesario implementar medidas de bioseguridad internas que se ajusten a las necesidades de la institución de acuerdo a las normativas propuestas por el Ministerio de Salud, de tal forma que se procure el bienestar de toda la comunidad universitaria y la reincorporación en las mejores condiciones a la normalidad.

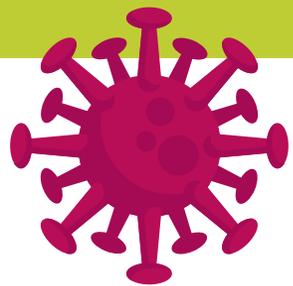
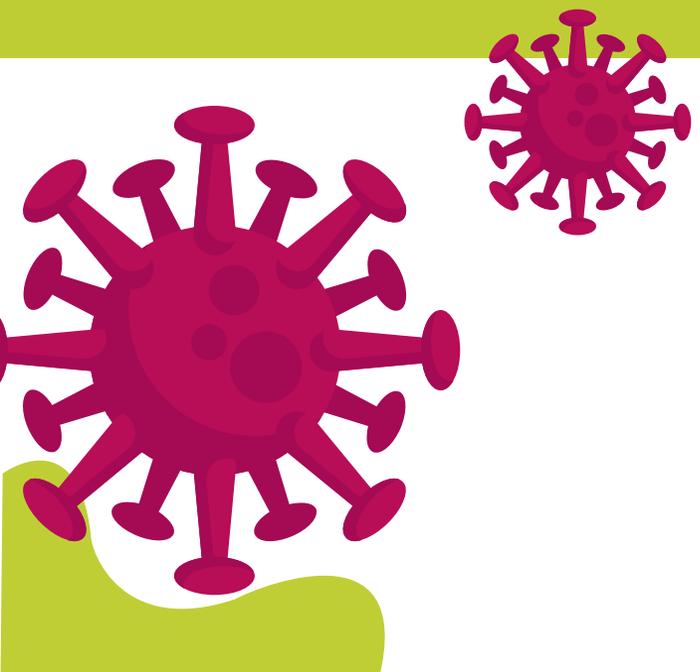
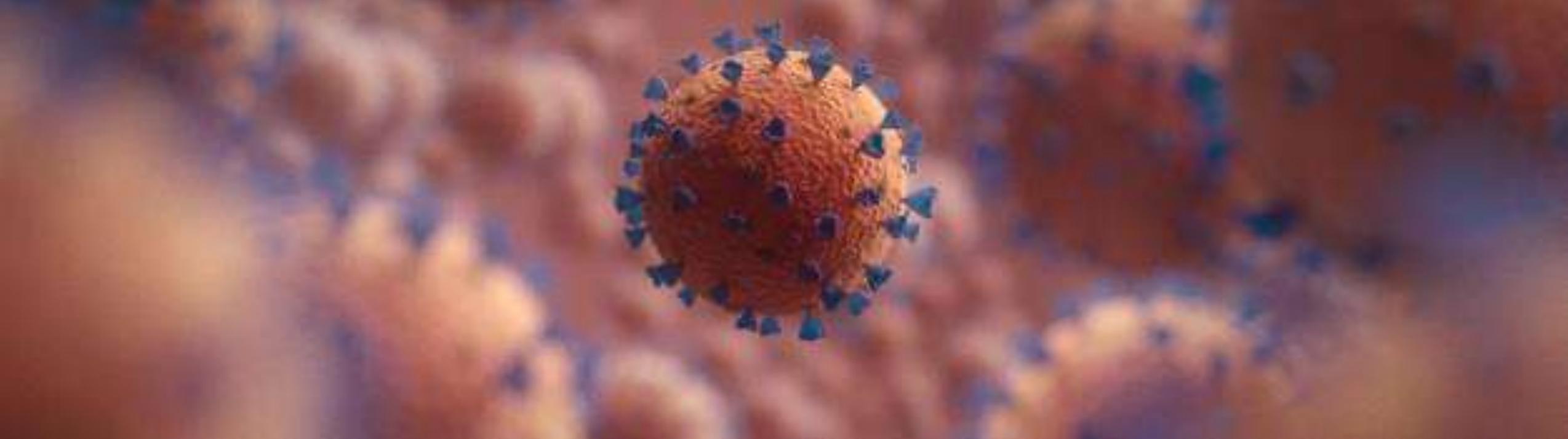
Fundamento legal:

- ❖ Constitución Política de la República de Panamá. Capítulo 6, Salud Seguridad Social y Asistencia Social, Artículo 110.
- ❖ Código de Trabajo, Libro II, Riesgos Profesionales, Artículo 282.
- ❖ Resolución de Gabinete No. 11 del 13 de marzo de 2020, que declara Estado de Emergencia Nacional (COVID-19).
- ❖ Decreto Ejecutivo No. 78 de 16 de marzo de 2020, que establece medidas de carácter laboral para evitar contagios del COVID-19 en las empresas del país.
- ❖ Resolución No. DM-137-2020 de lunes 16 de marzo de 2020, Gaceta Oficial 28982, Por la cual se Adopta en todas sus partes el Protocolo para Preservar la Higiene y Salud en el Ámbito Laboral para la Prevención ante el COVID-19, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en conjunto con el Ministerio de Salud.
- ❖ Decreto Ejecutivo No. 378 de 17 de marzo de 2020 y No. 405 de 11 de mayo 2020, Gaceta Oficial 29021-B (medidas para evitar contagio y retorno a la normalidad)
- ❖ Resolución No. DM-154-2020, de 20 de mayo de 2020, Formulario de Requisitos Básicos para el cumplimiento de los Lineamientos para el Retorno a la Normalidad de la Empresa Post-COVID-19, elaborado por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y el Ministerio de Salud.
- ❖ Resolución No. 45 588 del 17 de febrero de 2011, de la Caja de Seguro Social de Panamá, por la cual se establece el Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales y de Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ❖ Resolución 3133 del 24-12-21 sobre la cuarentena preventiva
- ❖ Resolución 0013 del 6-1-22 sobre el esquema completo de vacunación

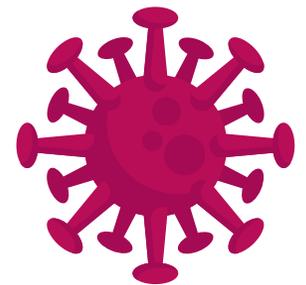
Información técnica

- ❖ MINSA, Planes, protocolos y guías- COVID-19, actualización del 6 de abril de 2020.
- ❖ MINSA, Guía de la Prevención del Coronavirus en ambientes laborales, 9 de marzo del 2020.
- ❖ MINSA, Plan Operativo Nacional del Sistema de Salud para la prevención y control del nuevo coronavirus- (2019-ncov), enero- 2020.
- ❖ Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19. OSHA 3992-03 2020.
- ❖ Dirección General de Salud Pública. Resolución No. 3100 del de octubre de 2020. Que aprueba y regula la emisión del certificado sanitario de bioseguridad post Covid-19 de los establecimientos de interés sanitario y lista de verificación para obtener el certificado sanitario de seguridad o covid-19 como de los establecimientos de interés sanitario y dicta otras disposiciones.
- ❖ Resolución número. 405 de 11 de mayo del 2020 que adopta los lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas covid-19 en Panamá.





MEDIDAS PARA PRESERVAR LA SALUD Y LA HIGIENE EN LA UNACHI



Conformación de la Comisión de Salud, Higiene y Seguridad



MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Funciones de la Comisión de Salud, Higiene y Seguridad:

La Comisión de Salud, Higiene y Seguridad permanecerá activa durante el tiempo que así lo establezca el Ministerio de Salud, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos para controlar el COVID-19. Se reunirá y hará intervención para casos extremos que afecten con la función normal de la Universidad.

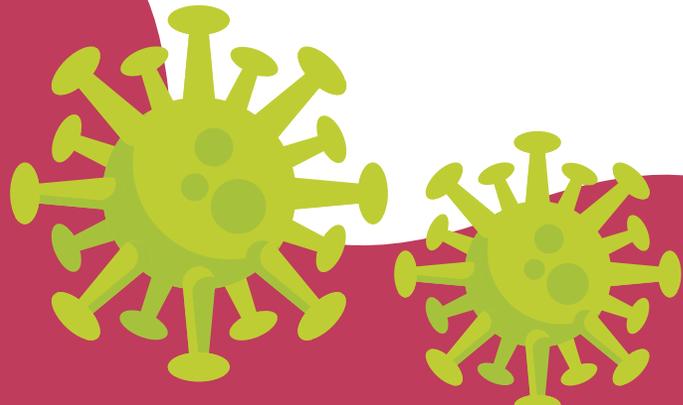
La Comisión de Salud, Higiene y Seguridad, en conjunto con el departamento de Salud Ocupacional de la Dirección General de Recursos Humanos vigilará el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por todos los trabajadores de la Universidad Autónoma de Chiriquí y aprobados por los órganos de gobierno.

Rosa Moreno	Presidenta de la Comisión
Camilo Caballero	Asesor Médico
Olda Cano	Vicerrectora Académica
Evelia Aparicio	Decana
Onidia Quiroz	Decana
Eliseo Ríos	Decano
Roosbelt Cabrera	Decano
Angie Cedeño	Clínica Médica General
Margarita Quiroz	Departamento de Salud Ocupacional
Sherty Pittí	Representante del decano
Indira Candanedo	Recursos humanos
Alejandro González	Mantenimiento
Anibal	Seguridad
Geovany Estrada	ASEUNACHI
Isabel Ortiz	Sindicato

Tareas de la sección de Salud y seguridad laboral :

Realizar inspecciones periódicas en la UNACHI para verificación de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

- Divulgar a los diferentes estamentos universitarios el cumplimiento de las recomendaciones de higiene y seguridad en la UNACHI ante el COVID-19 por medio de campañas publicitarias en medios de comunicación, redes sociales y página oficial de la Universidad con el fin de sensibilizar a la comunidad universitaria.
- Proporcionar información constante sobre la evolución del COVID-19, relacionada con el número de casos confirmados, casos sospechosos y las áreas donde se ha detectado el virus.
- Llevar una bitácora actualizada del personal que labora en la UNACHI en colaboración con cada unidad administrativa(Ver Anexo No. 1), la cual reposará en la Sección de Salud y Seguridad Laboral de la Dirección General de Recursos Humanos y contendrá información relevante como:



Nombre, cédula o pasaporte y edad del colaborador.

Datos del lugar donde vive (para identificar qué funcionarios se encuentran en áreas de focos de propagación del virus de acuerdo con las estadísticas del MINSA).

Enfermedades crónicas que padece el colaborador.

Datos relativos a los contactos que ha tenido el colaborador (si ha estado en contacto con personal de la salud que esté trabajando directamente con pacientes de COVID-19 o centros hospitalarios expuestos al virus).

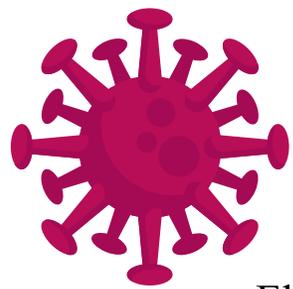
Datos de familiares del colaborador que se encuentren en observación, cuarentena u hospitalizado por posible caso o confirmación de COVID-19.



Tareas de la sección de Salud y seguridad laboral

- ❖ Mantener supervisión en las diferentes áreas de la Universidad para verificar si los funcionarios presentan algún síntoma de COVID-19.
- ❖ Identificar las áreas universitarias con mayor riesgo de contagio del COVID-19 por mayor exposición al público y tomar las medidas preventivas.
- ❖ Recordar a los funcionarios el uso correcto de los equipos de protección personal.
- ❖ Reportar a la Dirección de Recursos humanos y a la Comisión de Salud, el incumplimiento de alguna de las medidas de higiene y salud ante el COVID-19, para tomar acciones correctivas con prontitud.
- ❖ Monitorear la aplicación de las vacunas por parte del personal tal y como lo establece el MINSA
- ❖ Realizar capacitaciones sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y reuniones con los delegados para la replicación de la información.

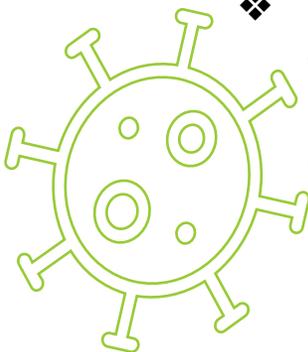


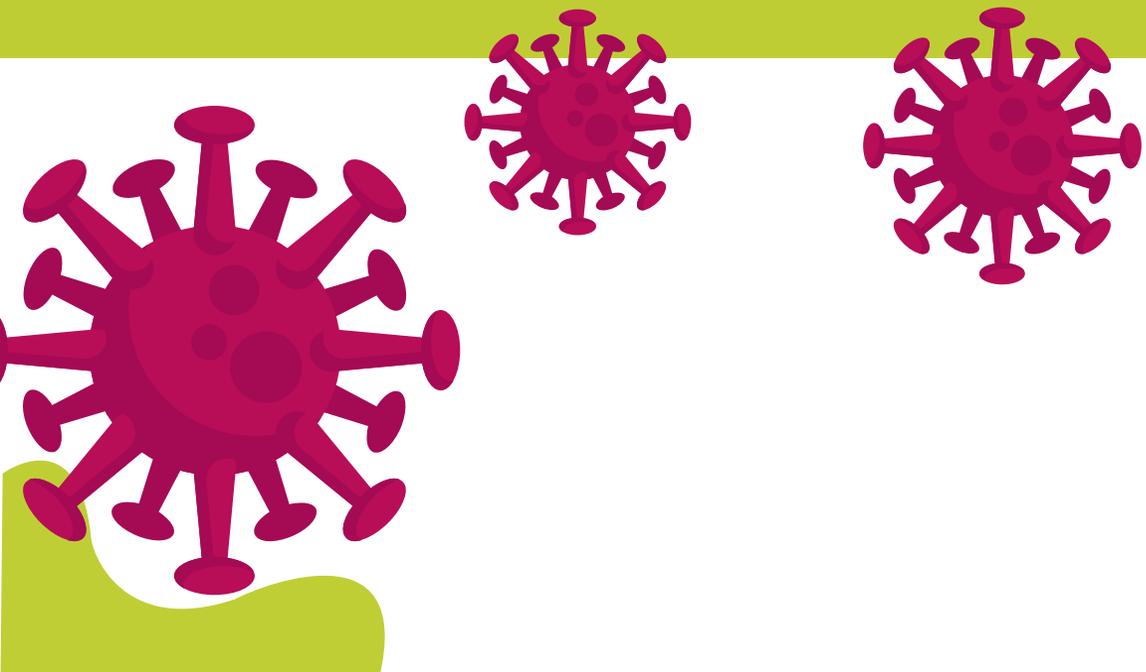
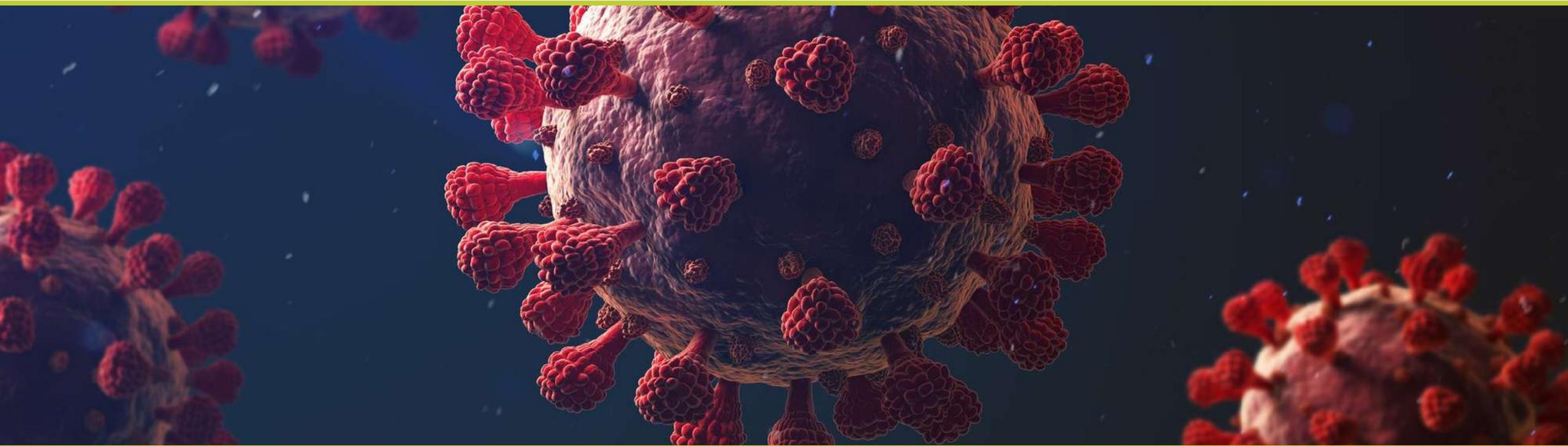


Funciones del Delegado de Salud

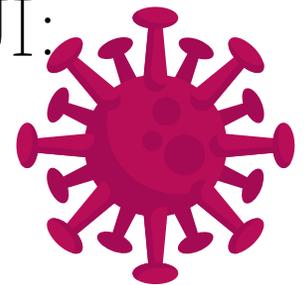
El Delegado de Salud es una asignación dirigida a los administradores o asistente administrativo de cada unidad académica o administrativa y deberán cumplir con las siguientes funciones:

- ❖ Llevar una bitácora actualizada de todos los funcionarios de su unidad académica o administrativa con los datos relevantes de cada uno de ellos así como su esquema completa de vacunación e informar a las sección de salud y seguridad laboral.
- ❖ Coordinar y corroborar que se haya realizado la limpieza necesaria con el personal de mantenimiento asignado en su unidad, para desinfectar las áreas más expuestas, casos positivos o sospecha por Covid-19.
- ❖ Verificar y asegurar que las áreas de su unidad cumplan las medidas de bioseguridad
- ❖ Recordar a los funcionarios bajo su responsabilidad sobre el uso correcto de los equipos de protección personal.
- ❖ Reportar a la Sección de Salud y Seguridad Laboral el incumplimiento de alguna de las medidas de higiene y salud ante el COVID-19, para tomar acciones rápidas y correctivas.
- ❖ Reportar a la Sección de Salud y Seguridad Laboral los casos sospechosos o positivos que se presente en su unidad con los datos correspondientes para la correcta trazabilidad (ver anexo # 1. Formulario para toma de datos sospechosos de covid-19). Este documento debe enviarse a los siguientes correos: rosa.moreno@unachi.ac.pa , saludyseguridad@unachi.ac.pa y clinicamedicageneral@unachi.ac.pa . **Esta sección no se hace responsable de la justificación en caso de que no sea reportado en el tiempo oportuno**





ETAPAS PARA EL REGRESO SEGURO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ:

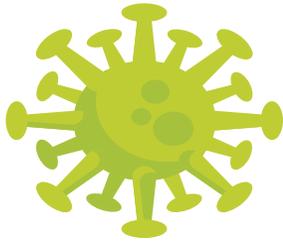


Medidas de ingreso y salida por edificio

Se aprobarán de acuerdo a las condiciones de aforo y actividades que realice la UNACHI siguiendo las disposiciones del MINSA y el nivel de contagio que se mantengan a nivel nacional y provincial



Como protegerse y proteger a los demás



Utilizar SIEMPRE mascarilla y su distanciamiento físico.

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias

Evitar saludarse de beso, abrazarse y darse la mano. Saludar con el codo, el puño, el pie o utilizando un gesto

Lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 30 segundos, especialmente después de ir al baño; antes de comer; y después de sonarse la nariz, toser o estornudar

Recordemos que el lavado de mano es lo mas importante pero a falta del recurso que se utilice alcohol o gel.



Desinfectar manos y objetos (usados a menudo) con alcohol o cualquier producto de limpieza eficaz ante el virus

Rotular y no compartir los utensilios de uso personal: mascarillas, botellas, lapiceros, lápices, útiles, teléfonos celulares, dispositivos electrónicos entre otros

Si tiene fiebre, tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria reportar a su jefe inmediato quien deberá hacer los reportes correspondientes a la dirección de recursos humanos.



El Regreso seguro a la Universidad Autónoma de Chiriquí para: Estamento Administrativo, Estamento Docente y Estamento Estudiantil, Usuarios Externos e internos de la Institución (manejo entre las oficinas) se dará de la siguiente manera:

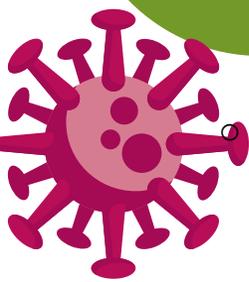
Siguiendo las normativas según el manual anterior “Manual de bioseguridad Covid-19” hemos culminado la primera etapa que correspondía a la realización de un diagnóstico situacional de instalaciones y trabajadores, establecer los miembros de la Comisión de Salud, Higiene y Seguridad y por último hacer un plan para el retorno progresivo, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional; la segunda etapa, contemplaba el retorno gradual y escalonado; capacitación especializada (personal de mantenimiento y personal en los controles de salud), promoción a la salud y vigilancia de la salud mental. La última etapa fase 3 corresponde al retorno total al trabajo que se inició a mediados del 2021 y se continuará en el proceso en el 2022 con la jornada laboral completa para el personal administrativo de la UNACHI.

Este proceso comprende el desarrollo de los siguientes ítems:

- Ingreso del personal de acuerdo con la determinación del Ministerio de Salud y el Gobierno Nacional (permite el regreso de todas las personas mayores de 60 años, personas que padecen diabetes, hipertensión y obesidad, personas con otras enfermedades crónico-degenerativas; y mujeres embarazadas y en periodo de lactancia).
- Todos los estamentos deben contar con las tres vacunas y si no desean vacunarse respetando sus derechos, deben entregar cada lunes su hisopado al delegado de salud correspondiente, para no afectar los derechos de los demás.
- Todas las personas que ingresen al Campus Universitario deberán portar el equipo de protección personal (mascarillas, alcohol, gel alcoholada) y guardar el debido distanciamiento social.
- Promoción y vigilancia de la salud física y mental, vigilancia y control de las acciones de prevención del contagio.

Estamento Docente:

- **Cumplir con el aforo según la capacidad de cada salón de clases según acuerdo de consejo académico virtual No. 15-2021 del 28-1021**
- **No comer dentro de los salones de clases**
- **Tener a mano siempre gel alcoholado o alcohol**
- **No saludar de manos, abrazos y besos, evitar tocarse el cabello nariz, boca y ojos con las manos.**
- **Usar mascarillas y caretas en espacio cerrados o no ventilados incluyendo espacios en laboratorios y aulas de clases donde la estructura física tiene la ventilación restringida relacionada a la construcción propia del edificio (antes de la Pandemia), hasta tanto se cuente con las modificaciones o cambios en las estadísticas epidemiológicas que puedan cambiar las medidas de bioseguridad.**



Ingreso a las aulas de clases



El regreso a clases de manera presencial dependerá de los acuerdos de consejo académico

Se recomienda que los estudiantes antes de regresar a la modalidad presencial tomen una charla sobre las medidas de bioseguridad y normas establecidas en la UNACHI (Esta charla se deberá manejar con la Dirección de Admisión para los de primer ingreso y reingreso por la facultad si así lo tienen a bien sus autoridades)

Cada unidad, a través de su delegado de salud, deberá hacer la debida trazabilidad de algún estudiante que este enfermo o presente síntomas sospechoso a la Covid-19

Los horarios se deben establecer de acuerdo a la aprobación del Consejo Académico No. 15-2021 y a la modalidad que maneje cada facultad y su disponibilidad en cuanto a su estructura dependiendo del aforo en cada área.



Cada estudiantes deberá tener su uniforme preferiblemente o suéter que lo distingue de acuerdo a la carrera que estudie

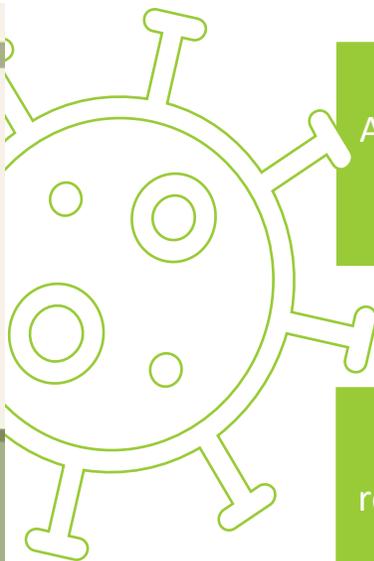
El uso de mascarilla es obligatorio.

Cada estudiante deberá acatar las medidas de bioseguridad que el docente indique para evitar las aglomeraciones

Cuando se ingrese al aula de clases se debe respetar los espacios marcados entre cada estudiante

Antes de entrar en el aula se recomienda usar su alcohol o gel .

A las personas con discapacidad, se les debe facilitar ayuda para que desinfecten bastones, andaderas, muletas, sillas de ruedas, coches u otros apoyos que utilicen para su movilidad.



Ingreso a las aulas de clases



Respetar el lugar asignado para estar en clase y mantenerse siempre en el lugar que le corresponde.

Asegurar la limpieza y desinfección del escritorio o mesa y los útiles que va a utilizar y alrededor.

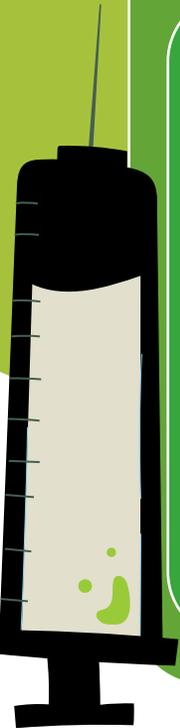
Si estando en el aula se siente mal, con algún síntoma de gripe o resfrío, comunicarlo de inmediato al docente o personal encargado. Al terminar la clase, colaborar con la limpieza y desinfección.

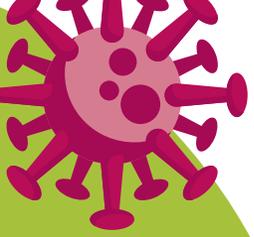
Ingreso a los baños públicos de la Universidad

Seguir las indicaciones de uso e higiene que se encuentre al llegar al baño.

Utilizar siempre la mascarilla, Respetar el distanciamiento físico, No utilizar teléfono ni ningún aparato electrónico o maletas, solo permanecer el tiempo necesario en el baño

Se debe ingresar al baño de manera individual, nunca en pareja o grupo guardando siempre la distancia a menos que requiera asistencia. Evitar tocar manillas, perillas, espejos, picaportes, puertas, pasamanos. Depositar el papel o toallas en los basureros.





Uso del transporte oficial



Para la solicitud del transporte oficial se deberá cumplir con el reglamento de giras y misiones oficiales y cumplir con lo siguiente.



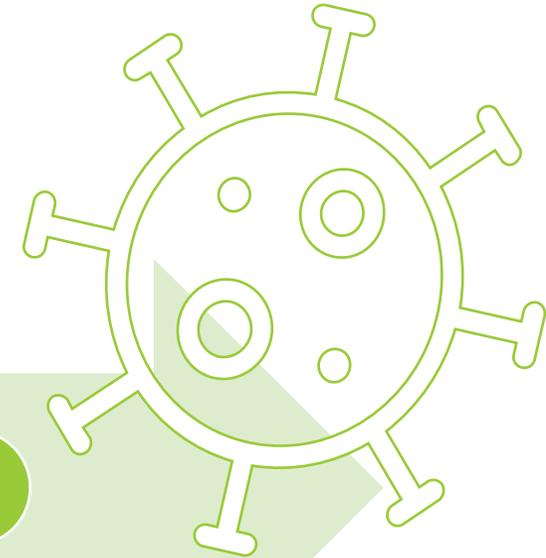
Ingreso a los gimnasios, cancha sintética deportiva o en clases de Educación Física



Es obligatorio el uso de la mascarilla. Las actividades y juegos serán preferiblemente de forma individual y no colectiva.

Respetar la capacidad máxima de estudiantes y profesores para cada cancha deportiva. El estudiante debe limpiar su lugar de trabajo, previo a iniciar la actividad deportiva.

Queda prohibido salir del área deportiva, entrar a otras áreas que no compete con la actividad deportiva que se esté realizando o estar en pasillos de otras Facultad sin necesidad alguna.



La hidratación no podrá ser compartida, cada estudiante debe llevar su propio recipiente debidamente identificado para que no se confundan manteniendo su espacio físico, cada grupo se mantendrá en su zona

El estudiante debe traer sus implementos de limpieza como jabón, papel toalla, alcohol y demás. Cada profesor debe estar pendiente de que no se generen aglomeraciones entre estudiantes, por lo que debe esperar el turno para el uso de la cancha deportiva

Respetar los horarios programados para las prácticas, para poder iniciar en el horario previsto el siguiente laboratorio. Evitar que los estudiantes compartan ropa, equipos, alimentos dentro de la cancha deportiva.

Ingreso a las Bibliotecas

No se permite el ingreso a personas con síntomas de gripe o de resfriado.

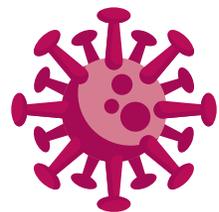
Antes de ingresar en la biblioteca hay que desinfectarse las manos

Respetar el distanciamiento físico entre cada mesa, Utilizar preferiblemente las bibliotecas virtuales

Cada libro recibido se ubicará en un área restringida para su cuarentena y en el orden definido por la persona encargada



Ingreso a los laboratorios de Informática



Evitar saludar de beso, abrazarse y darse la mano, evitar que los estudiantes compartan materiales dentro del laboratorio. Mantener su higiene personal

Llegar puntualmente según la fecha y hora que corresponde, leer y escuchar las indicaciones de higiene y bioseguridad

Respetar el distanciamiento social

Antes de entrar a los laboratorios el estudiante debe desinfectarse las manos.

Los horarios debe estar establecidos según las modalidades aprobadas en el consejo académico y a su reglamento interno

Evitar la aglomeración de personas fuera de los laboratorios y al ingresar en ellos, Prohibido comer o beber dentro del laboratorio.



Queda prohibido salir del laboratorio asignado, entrar a otros laboratorios o estar en pasillos de la Facultad sin necesidad alguna.



Ingreso a los Laboratorios

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

El docente a cargo de la clase de laboratorio deberá registrar los estudiantes que estarán presentes en la sesión

Los estudiantes deben contar con equipo de protección obligatorio que incluye: Careta facial, mascarilla quirúrgica, mascarilla de tipo Kn 95, alcohol, gel. Las damas deben tener el cabello recogido (preferiblemente).

Prohibido comer o beber dentro del laboratorio. Usar suéter manga larga, jean y zapatillas. (preferiblemente). Prohibido realizar festividades o celebraciones dentro de la Universidad que no tengan que ver con la parte académica.

Respetar la capacidad máxima de estudiantes y profesores para cada laboratorio El estudiante debe limpiar su lugar de trabajo, previo a iniciar el laboratorio.

El estudiante debe promover el autocuidado a través de sus implementos personales de limpieza como mascarilla, alcohol y gel Alcoholado Cada profesor debe estar pendiente de que no se generen aglomeraciones entre estudiantes, por lo que debe esperar el turno para el uso de equipos.



Ingreso a los Laboratorios de Anatomía Facultad de Medicina

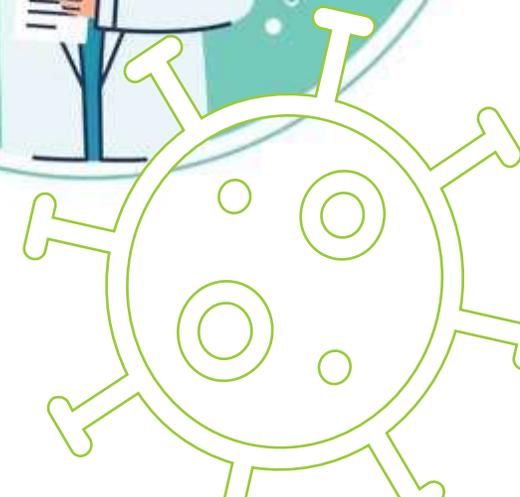
Para garantizar el distanciamiento social en los laboratorios y espacios de simulación práctica, debe tenerse en cuenta el aforo máximo permitido Laboratorio de Anatomía aforo máximo es de 12 estudiantes, 3 estudiante por cada mesa de trabajo.

Los Profesores, Asistentes y estudiantes que utilizarán el Laboratorio de Anatomía, deberán portar los siguientes EPP: Mantener las Técnicas de Laboratorio estándar y normas de higiene personal

Bata blanca limpia en anti fluido de manga larga, totalmente apuntada, que cubra por lo menos hasta las rodillas. Guantes de nitrilo, tapabocas, gorros, gafas de seguridad y careta, Traer su propio equipo de disección.

Zapatos cerrados, camisas manga largas (preferiblemente) y pantalón largo, Está prohibido ingerir alimentos y bebidas durante las horas laboratorios.

Cuidar el equipo que se encuentre en el laboratorio de anatomía, Mantener los implementos de trabajo cerca al área asignada. Mantener en condiciones de orden y limpieza el lugar de trabajo, Seguir todas las indicaciones dadas por el profesor o asistente docente.



Ingreso a los Laboratorios de simulación Facultad de Enfermería

Llegar puntualmente según la fecha y hora que corresponde, de acuerdo con la convocatoria recibida por parte del profesor encargado de la cátedra.

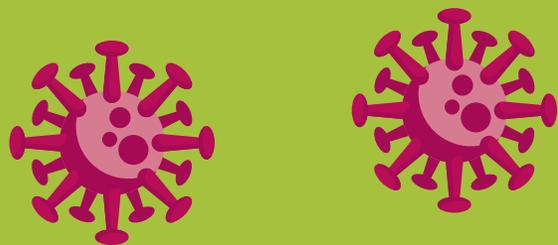
Evitar saludar de beso, abrazarse y darse la mano. Saludar con el codo, el puño, el pie o, preferiblemente, utilizando un gesto.

Queda prohibido salir del laboratorio asignado, entrar a otros laboratorios o estar en pasillos de la Facultad sin necesidad alguna.

Antes de entrar a los laboratorios el estudiante debe desinfectarse sus manos.

El estudiante deberá seguir las indicaciones por parte del profesor encargado sobre el cuidado y desinfección que debe tener al manipular cada uno de los equipos que están en el laboratorio de simulación siguiendo las medidas de Bioseguridad.





Ingreso de los funcionarios a las Oficinas Administrativas y Académicas en jornada completa laboral



Ingreso de los funcionarios a las Oficinas Administrativas y Académicas en jornada completa laboral

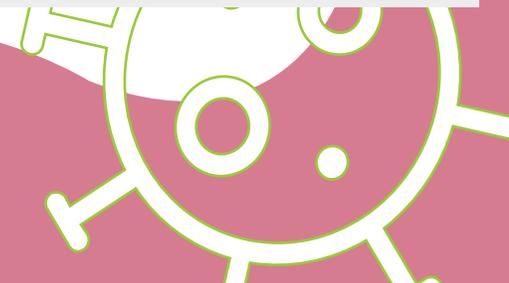
Por cada unidad administrativa cada jefe deberá establecer estrategias para minimizar el riesgo en su entorno laboral: evaluando espacios, reubicación de escritorios,

No se permiten ningún tipo de reuniones de carácter social en las oficinas.

Realizar reuniones cortas, mantener distanciamiento físico, uso correcto de mascarilla y evitar el consumo de alimentos durante estas reuniones.

Para aquellas áreas donde se atienda público y el distanciamiento no pueda cumplirse, se reitera la importancia de reforzar el uso de la mascarilla con el uso de pantallas facial o careta.

- Sea higiénico
- Distancia
- Voz baja
- Limpie su escritorio



Ingreso de los funcionarios a las Oficinas Administrativas y Académicas en jornada completa laboral



No se permiten visitas personales

obligatorio el uso de la mascarilla

Ofrecer preferiblemente servicios virtuales

Cada colaborador de la institución deberá ser puntual y ser responsable de la limpieza su área de trabajo

desinfectarse las manos permanentemente manteniendo siempre su distanciamiento físico

Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sucias. Al toser o estornudar, aplique el protocolo correspondiente. Utilizar formas alternativas de saludar evitando contacto físico.



Seguir las indicaciones que está en este manual



Conversar de manera suave y pausada, nunca gritando en las oficinas

Monitoreo de la salud de los colaboradores- Salud y seguridad laboral



La vigilancia de la salud de los trabajadores es una actividad preventiva que sirve para velar por el bienestar de los colaboradores, al momento de regresar a trabajar después de la cuarentena obligatoria por COVID-19, la evaluación la realizará el departamento de salud ocupacional creando un enlace con la clínica médica general para su posterior control. Para ello se ofrecerán los siguientes servicios:

- Evaluaciones físicas y de estado de salud, así como diversas campañas promocionando la buena alimentación, la actividad física, controles de enfermedades crónicas comunes como diabetes e hipertensión en la Clínica Universitaria con los servicios de Medicina General, Nutrición, Fisioterapia y Emergencias Médicas.
- La Clínica Psicológica también se prepara para tratar: trastornos de ansiedad, depresión y estrés laboral, considerando que la salud mental ha sido una de las mayores afectaciones a raíz de la cuarentena.
- La Sección de Salud y Seguridad Laboral, actualizará los expedientes de los trabajadores con enfermedades crónicas, degenerativas e involutivas y trabajadores con discapacidad para brindar un seguimiento en sus entornos laborales para que el regreso no afecte su estado de salud. El personal podrá actualizar su expediente entregando sus debidas certificaciones en la sección de salud ocupacional. El delegado de salud de su unidad estará vigilante.

Procedimiento en caso de presentar síntomas de COVID-19.

Sección de Salud y Seguridad Laboral de la Dirección General de Recursos Humanos

Todos los casos COVID-19 deben ser reportados al momento que se inicia la cuarentena a la Sección de Salud y Seguridad Ocupacional para el debido seguimiento.

El personal de sección ocupacional se comunica con la persona para iniciar el seguimiento mientras el colaborador este en cuarentena, a continuación, detallamos los datos que son solicitados:

- Nombre, Edad, Sexo, Fecha de nacimiento, Teléfono y se le solicita además el de una persona cercana por si es trasladado al albergue o al Hospital, Lugar donde se realizó el Hisopado, Síntomas que presenta, motivo por el cual se realiza la prueba, Último día laborado en la institución, Contactos sin mascarilla en su unidad laboral.



Entrevista importante.



Preguntas que se realizan en los primeros siete días de seguimiento:

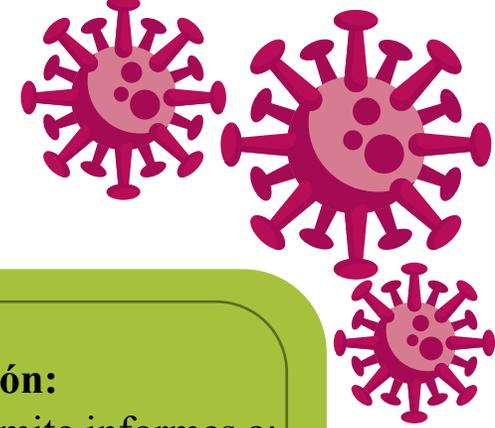
1. Respecto a la última vez que nos contactamos, ¿Cómo ha notado que se encuentra usted de salud?
2. Ha recibido medicamentos por parte del Ministerio de Salud
3. Ha presentado fiebre
4. Tos persistente que dificulte alimentación o hidratación
5. Se fatiga al levantarse y empezar a caminar o en reposo
6. Taquipnea: Habla entrecortada o dificultad para mantener la conversación
7. Presenta dolores musculares
8. Incapacidad para realizar cualquier tipo de actividad física
9. Vómito
10. Diarrea
11. Falta de gusto y olfato
12. Si algún miembro de su familia presenta síntomas se le facilitan los números de teléfonos, para programar los hisopados en la Policlínica Gustavo A. Ros, Teléfonos: 775-1150, 728-1563 o 728-1568

Preguntas después de los siete días de un resultado COVID-19 positivo:

1. Ha presentado más de 7 días de fiebre con una temperatura $>38^{\circ}$
2. Continúa la tos
3. Ha persistido algún problema respiratorio
4. Presenta algún otro síntoma

Las llamadas son realizadas cada dos días. En algunos casos las llamadas son realizadas diariamente, dependiendo del estado de salud y emocional del trabajador. A todos los trabajadores se les brinda orientación sobre el manejo del COVID-19 en casa y estamos pendiente de su salud emocional durante el aislamiento.

Manejo del trabajador Post Covid



Manejo del Trabajador Post COVID-19

Una vez el colaborador positivo finalice la cuarentena, la Comisión de Salud e Higiene aprobó otorgarle tres (3) días laborales más, para una pronta recuperación.

Una vez regresa a la institución se le tramita evaluación física por el médico de la institución, quien evalúa el estado de salud de los trabajadores y emite un certificado de aptitud laboral. Luego se le realiza una evaluación Psicológica.

De ser necesario asistencia a la clínica post Covid-19 en el Centro Médico de referencia, éste es tramitado por la Sección como un permiso especial en el que no son descontados los días a los que tiene derecho el trabajador por enfermedad común.

Manejo de la Información:

Sección de Salud y Seguridad laboral emite informes a:

- Comisión de Salud e Higiene para conocimiento únicamente de la cantidad de casos.
- Sección de Asistencias y Vacaciones para la justificación de los trabajadores.

*“Ayúdanos a ganar la batalla al COVID-19,
si te proteges tú, proteges a tu familia y a los demás.”*

Panamá reduce el tiempo de aislamiento para pacientes Covid-19

COVID-19

Para personas positivas el aislamiento ahora es de 10 días



Para contactos asintomáticos, recomiendan la prueba inmediata de antígeno o PCR y una segunda al quinto día



Para contactos cercanos de positivos, ahora es de 5 días y prueba al quinto día

Para contactos con síntomas, recomiendan prueba de antígeno inmediato y otro al quinto día de haber sido expuesto

Cuarentena- Casos Positivos

COVID-19

Deben ser reportados a la Sección de Salud y Seguridad Laboral para el debido seguimiento y a los jefes inmediatos.

Una vez el colaborador finalice la cuarentena, La comisión de Salud, Higiene y Seguridad aprobó otorgarle 3 días laborales más para una pronta recuperación

El colaborador positivo debe cumplir cuarentena de 10 días y presentar su certificado de culminación de la misma, emitido por el MINSA para la justificación ante la sección de asistencia y vacaciones.



Cuarentena preventiva por contacto directo

COVID-19

Todos los colaboradores que tengan contacto con una persona COVID-19 positiva, deben guardar una cuarentena de 5 días

Si en la unidad académica o administrativa un colaborador sale positivo de COVID -19, sólo se cerrará por un día la oficina para realizar la desinfección del área

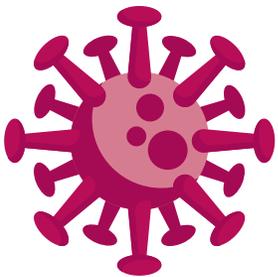
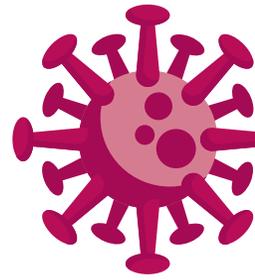
Se entiende por contacto directo aquel que ha estado en el mismo lugar sin mascarilla a una distancia menor de 2 metros durante mas de 15 minutos

Al quinto día deber realizarse una prueba de antígeno y enviarlo a la sección para la justificación ante la sección de asistencia y vacaciones

Pasado los cinco días y si el colaborador no cuenta con su prueba de covid debe entregar la prueba de su contacto directo



Ingreso a las cafeterías, áreas comunes, pasillos, parques, etc. (aplica para los tres estamentos)



Los colaboradores deben utilizar de forma responsable las áreas que serán utilizados para ingerir sus alimentos.

A la hora de comer en la cafetería recordar el distanciamiento. Se debe Respetar los horarios, la cantidad de personas establecidas por áreas comunes

Identificar y respetar las áreas que están autorizadas para utilizar como pasillos, zonas verdes, gimnasios, áreas de esparcimiento y otros. No compartir alimentos ni bebidas, no compartir teléfonos celulares, dispositivos electrónicos u otros objetos.

El personal asignado a la cafetería realizarán las actividades de aseo del comedor



Lineamientos de limpieza por parte del personal de mantenimiento

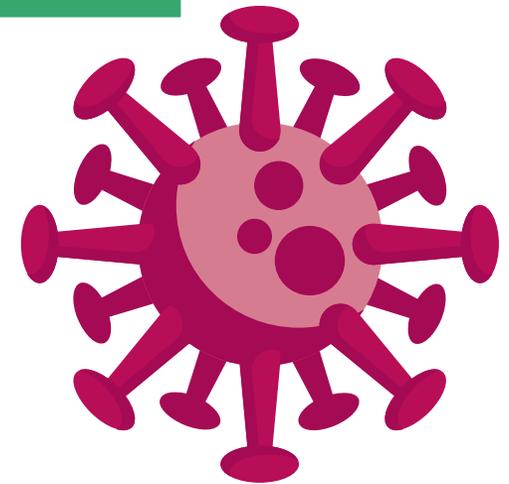
COVID-19



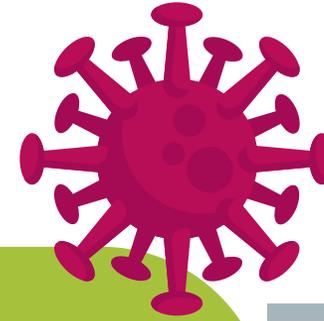
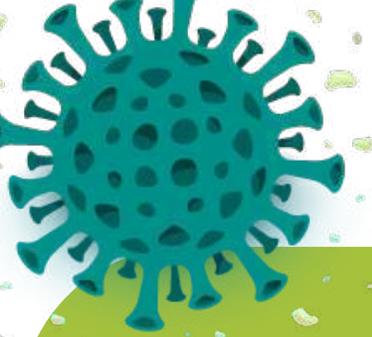
Limpiar constantemente las áreas comunes, tales como: baños, comedores, pasillos, puertas, áreas de acceso y cualquier otro lugar donde exista tránsito de personas

Limpiar constantemente las áreas comunes, tales como: baños, comedores, pasillos, puertas, áreas de acceso y cualquier otro lugar donde exista tránsito de personas

Los productos de limpieza permitidos para desinfectar y combatir la presencia del virus COVID-19, son aquellos productos hechos por compuestos clorados, compuestos de amonio cuaternario y alcoholes (etílico o isopropílico 70%).



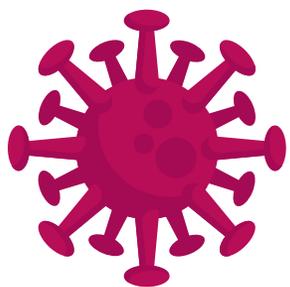
Se recomienda que el periodo de limpieza sea dos veces al día.



Lineamientos de limpieza por parte del personal de Mantenimiento

- La limpieza es clave para mitigar cualquier virus que atente contra nuestra salud. Es por ello que, todos seremos agentes de apoyo para el cumplimiento de los siguientes lineamientos:
- Limpiar constantemente las áreas comunes, tales como: baños, comedores, pasillos, puertas, áreas de acceso y cualquier otro lugar donde exista tránsito de personas.
- Desinfectar los agarraderos, las manijas de las puertas o cualquier superficie de metal; ya que en el metal vive más tiempo el virus COVID-19.
- Limpiar y desinfectar las superficies de trabajo, teléfonos, equipos de computadora y otros equipos de trabajo que usen frecuentemente los trabajadores.
- Se recomienda que el periodo de limpieza sea de una a dos veces al día.
- Los productos de limpieza permitidos para desinfectar y combatir la presencia del virus COVID-19, son aquellos productos hechos por compuestos clorados, compuestos de amonio cuaternario y alcoholes (etílico o isopropílico 70%).





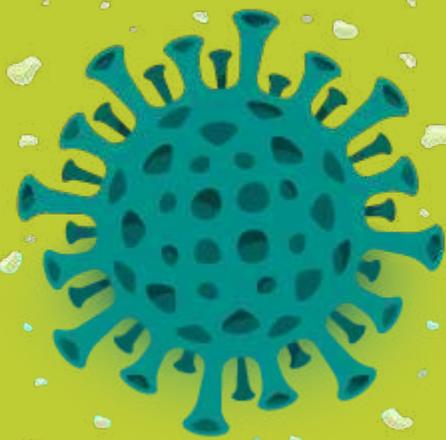
Ventilación en las oficinas

Se procurará mantener la ventilación adecuada, para las oficinas que no cuenten con ventanas mantendrán la puerta abierta por lo menos dos veces al día



Jornadas Laborales

Se modifica la jornada laboral de 8:00 am a 4:00 p.m. de lunes a viernes a partir del año 2022.



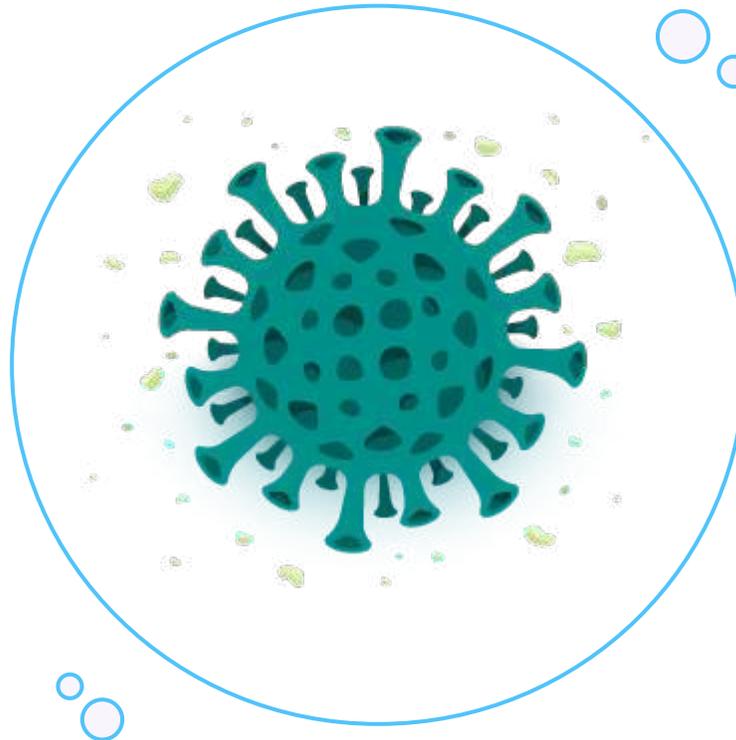
Capacitaciones

La Dirección General de Recursos Humanos deberá garantizar que cada trabajador, independientemente del trabajo que realice, sea capacitado en temas relevantes como:

Información General sobre el Covid-19.

Manejo del estrés y la ansiedad.

Normas de prevención en actividades extra laborales /circulación zonas públicas/transporte y casa.



Importancia de la práctica del Lavado de manos.

Uso de los elementos de protección personal obligatorio para los trabajadores de UNACHI.



Restricciones y prohibiciones:

Se prohíben las visitas externas que no sean parte de los tres estamentos Universitarios dentro de los predios de la institución

Evitar comer en grupo dentro de las oficinas

No saludar de manos, abrazos y besos, evitar tocarse el cabello nariz, boca y ojos con las manos.

Se prohíbe la celebración de reuniones de más de 10 personas. Se exceptúan la celebración de reuniones de los órganos de gobierno, los cuales deberán cumplir con el distanciamiento social.

Realizar reuniones sin el aforo correspondiente



En caso de presentar síntomas como:

COVID-19

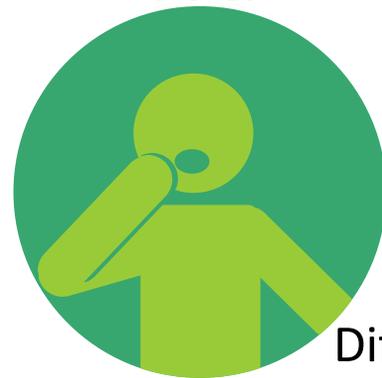
PANDEMIC (COVID-19)



Toser



Fiebre



Dificultad para respirar



Dolor de Garganta



Hazte la prueba, pero llama primero



Si estás enfermo, quédate en casa mientras esperas los resultados de la prueba



Evita el contacto cercano y cúbrete la cara cuando estés con otras personas



Lávate las manos a menudo

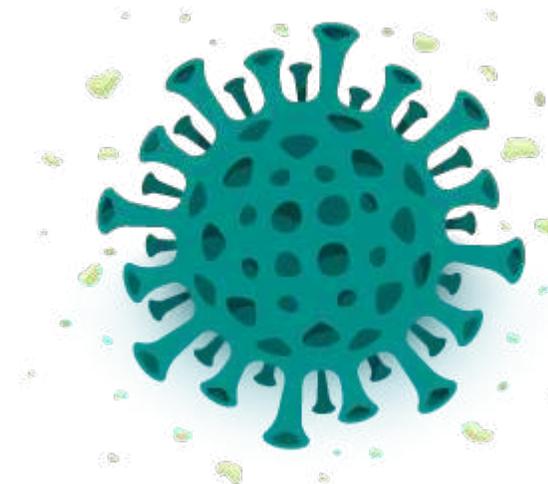
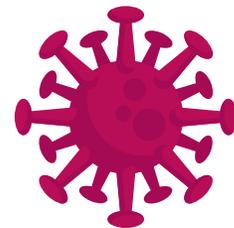
Desinfecciones en la UNACHI

COVID-19



- 1- ➤ Se realiza cada 15 días en todo Campus Central
- 2- ➤ Se realiza recorridos con motobomba en espacios abiertos y con el equipo de nebulización en las oficinas y areas cerradas
- 3- ➤ Hay un cronograma establecido para cada unidad administrative y académica
- 4- ➤ En caso de casos sospechosos o casos positivos el personal inmediatamente se traslada al lugar a desinfectar el area apenas lo informen la unidad.

RECOMENDACIONES SOBRE LOS LINEAMIENTOS DEL MINSA:



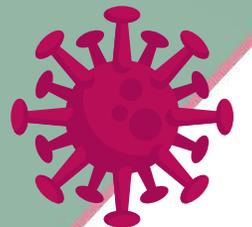
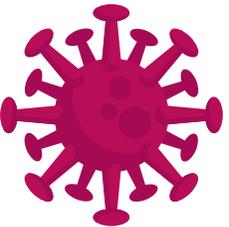
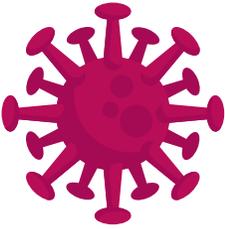
CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS Y GUÍAS SANITARIAS DEL MINSA

Qué el artículo 109 de la constitución política de la República Establece que función del Estado velar por la salud de la población de la república Y que el individuo, como parte de la comunidad tiene derecho a la promoción como protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservar el completo bienestar físico mental y social del individuo;

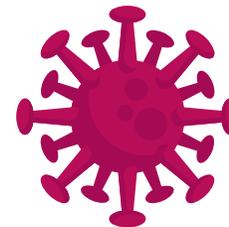
Qué la ley 66 del 10 de noviembre de 1947, que aprueba el código sanitario de la República de Panamá Cómo señala que le corresponde al Ministerio de salud Cómo tomar las medidas necesarias para hacer desaparecer toda causa enfermedad comunicable o mortalidad especial así como el control de todo factor insalubre la importancia local o nacional Qué es aplicarán de preferencia a toda otra disposición legal en materia de salud pública y obligan a las personas naturales y jurídicas de entidades oficiales o privadas nacionales o extranjeras existentes o que en el futuro existan, transitoria o permanentemente en el territorio de la República;

Que luego de la paralización de las actividades laborales y la cuarentena domiciliaria declara por el estado panameño, a través de las normas antes mencionadas como consecuencia de la pandemia por covid-19 el gobierno nacional y sus entidades que incluyen al Ministerio de salud, ministerio desarrollo laboral, Ministerio de comercio e industrias, con la participación de la caja de seguro social y la organización Panamericana de la salud Coma Como organismo internacional asesor consideras que es necesario adoptar medidas escalonadas para minimizar al máximo el riesgo de contagio en los lugares de trabajo empresas como sector económico y demás actividades que conllevan una movilización y contacto físico.

Que, en virtud de lo antes expuesto a esta entidad para facilitar a las empresas que se encuentran operando total o parcialmente como como para aquellos que sean autorizadas para quienes, en su preparación, considera necesario adoptar los lineamientos para el retorno de la normalidad de las empresas poción covid-19 en Panamá que fueron elaborados por las instituciones señal antes señaladas



Esquemas completos de Vacunación contra la Covid-19 aprobado por el MINSA

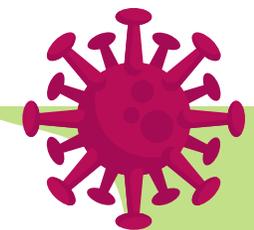


Esquema completo de vacunación para las vacunas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Food and Drugs Administration (FDA) o European Medicines Agency (EMA) una vez completen las 3 dosis.

Esquema completo de vacunación heteóloga o sea la combinación de diferentes vacunas autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), Food and Drugs Administration (FDA) o European Medicines Agency (EMA) una vez completen las 3 dosis.



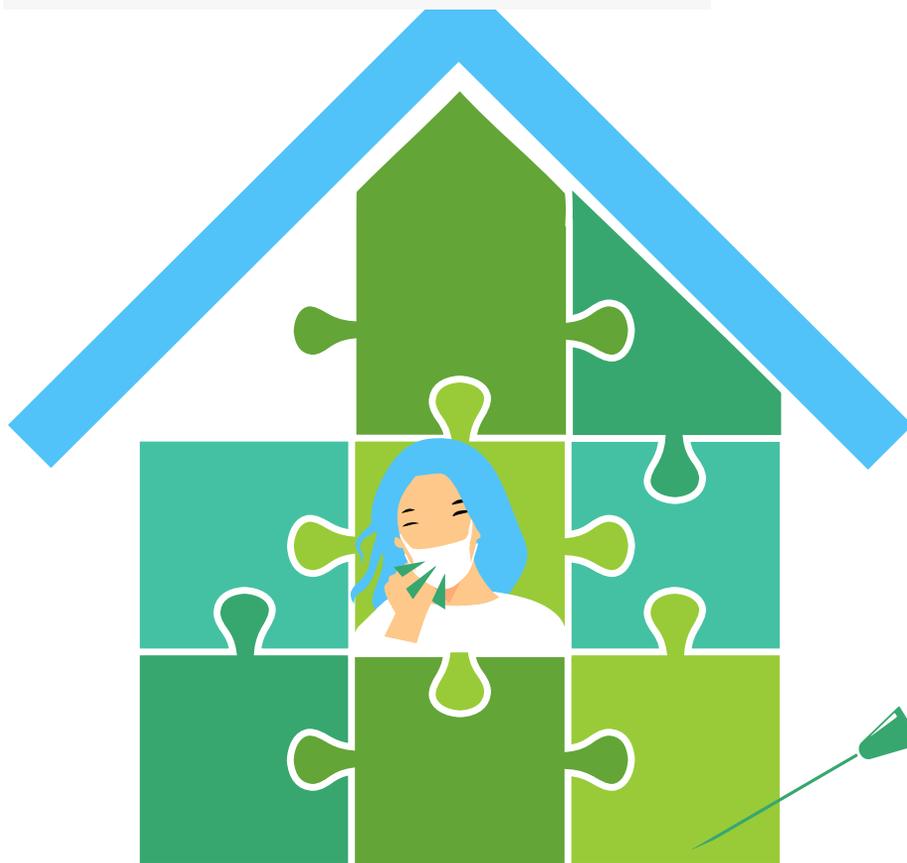
Esquema completo de vacunación de Janssen de Johnson & Johnson con dos dosis. Primera dosis, mas refuerzo o dos dosis.





COVID-19

Vacúnate por tu
familia por
Panamá

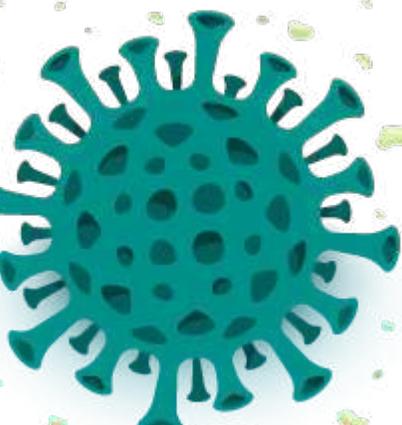


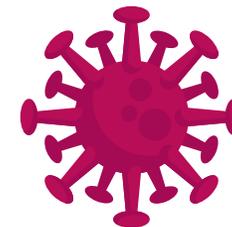
PANDEMIC

COVID-19



Formularios usado por la Comisión de salud, higiene y seguridad y departamentos de apoyo





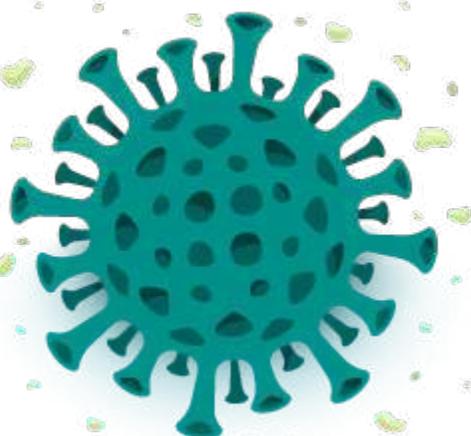
FORMULARIO PARA TOMA DE DATOS SOSPECHOSOS DE COVID-19

Nombre (funcionario contagiado o que tuvo contacto con algún contagiado): _____

Cédula: _____ Unidad Adm/Académica: _____
 Dirección: _____ Celular: _____ edad: _____ Fecha de
 nacimiento: _____ Fecha: _____

Breve Explicación: _____

#	NOMBRE DEL COLABORADOR (quienes tuvieron contacto con el funcionario contagiado)	CEDULA	UNIDAD ACADÉMICA/ADM.	DIRECCION	TELEFONO CELULAR
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					





Dirección General de Recursos Humanos
SECCIÓN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

FICHA DE REGISTRO

No. _____

COVID-19

FORMULARIO PARA EL REGISTRO DE POSIBLES CONTAGIO DE COVID-19

Si usted ha estado presentando los siguientes síntomas:

1. Temperatura corporal superior a 38°C
2. Dolor de cabeza y garganta
3. Dolor muscular
4. Tos Seca
5. Dificultad para respirar

Le agradecemos proporcionar la siguiente información, para tomar las medidas correspondientes:

DATOS GENERALES

Nombre: _____ No. De Cédula: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____ ~~De años~~ ^{No. S.S.} _____

Sexo: Femenino Masculino Estado civil: _____

Unidad Administrativa o académica donde trabaja: _____

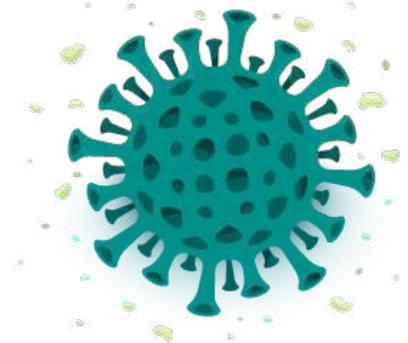
Cargo que desempeña: _____

Colaboradores que han estado en contacto con usted en los últimos días:

Firma del trabajador

Fecha de entrega de documentos

Sección de Salud y Seguridad Laboral: _____





Dirección General de Recursos Humanos
SECCIÓN SALUD Y SEGURIDAD LABORAL

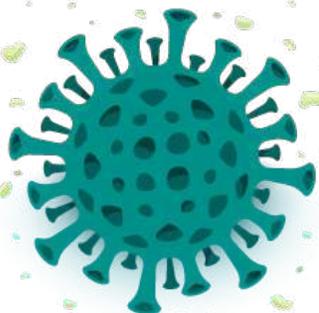
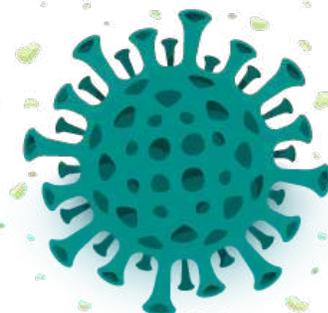
Unidad Administrativa

COVID-19

**Bitácora del personal que labora en la UNACHI para vigilancia
periódica de las condiciones de salud**



Nombre completo			
Cédula		Edad	
Fecha de nacimiento		Celular	
Dirección			
Enfermedades crónicas que padece:			
<input type="checkbox"/> Hipertensión <input type="checkbox"/> Diabetes <input type="checkbox"/> Enfermedades cardiovasculares <input type="checkbox"/> Enfermedades respiratorias <input type="checkbox"/> Cáncer <input type="checkbox"/> Otras _____			



Vigilancia de las condiciones de salud	Fecha											
	Sí	No										
Ha viajado o ha tenido contacto con viajeros.												
Ha tenido contacto con personal de salud u hospitales COVID-19.												
Tiene algún familiar en cuarentena u observación por COVID-19.												
Presenta síntomas por COVID-19.												
Ha recibido orientación y manejo del estrés laboral.												
Cuenta con transporte propio para ir al trabajo.												
Cuenta con equipo de protección personal de acuerdo a su riesgo de exposición en el trabajo.												



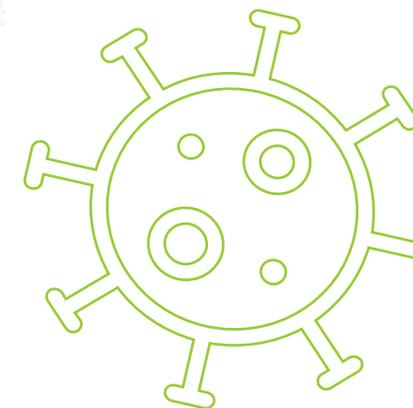


Comisión de Salud,
Higiene y Seguridad
UNACHI

COVID-19

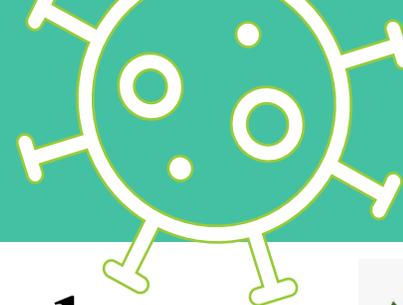
CONTROL DE DESINFECCIÓN O LIMPIEZA DE SUPERFICIES POR OFICINAS

Fecha	Unidad/Facultad	Limpieza de superficies en general	Firma de quien realiza la limpieza	Firma de la unidad	Horario



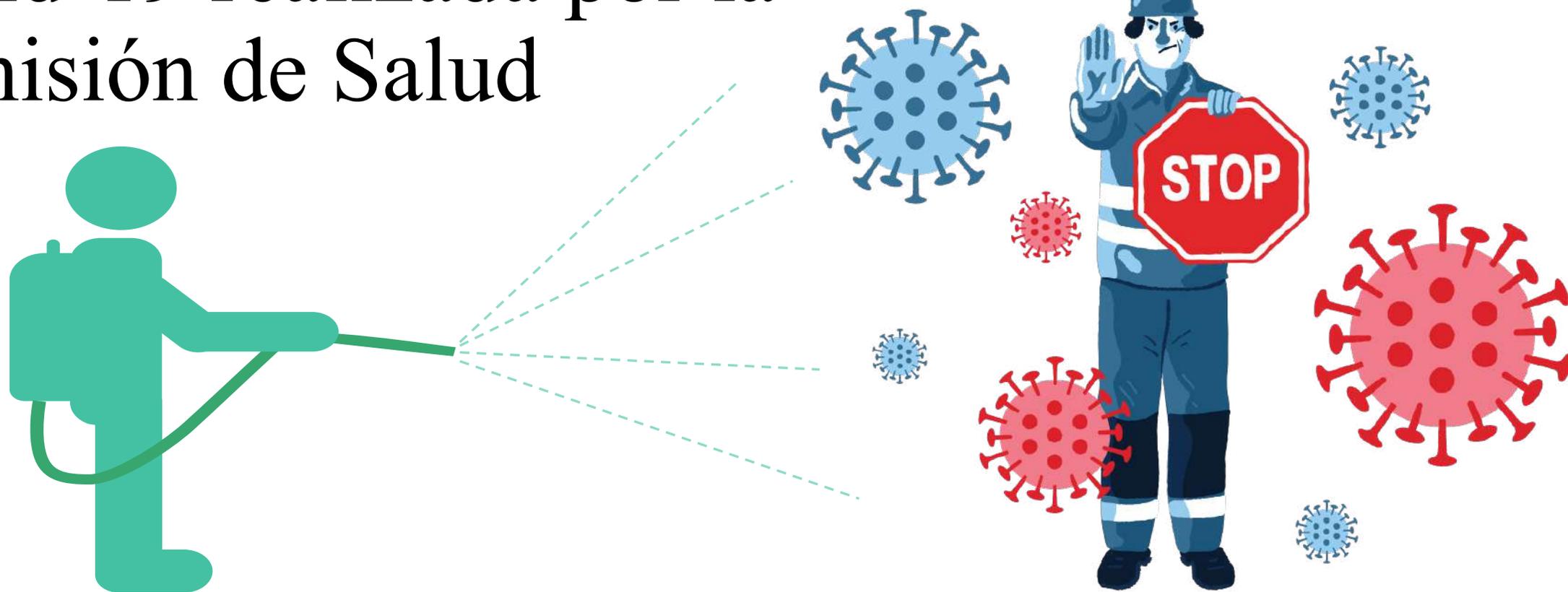
SUPERVISADO POR _____





COVID-19

Campaña de prevención contra la Covid-19 realizada por la Comisión de Salud





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD



COVID-19

INFORMACIÓN GENERAL

La enfermedad del coronavirus 2019 (Covid-19) es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el Covid-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez durante la investigación de un brote en Wuhan, China.



RECOMENDACIONES FRENTE AL COVID-19

FORMAS DE CONTAGIO



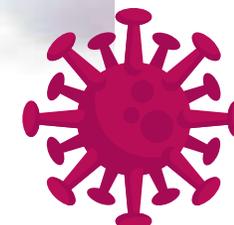
CONTACTO



TRANSMISIÓN POR
EL AIRE



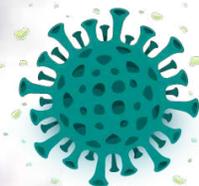
OBJETOS
CONTAMINADOS





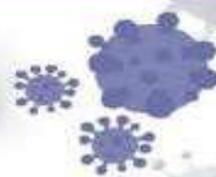
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

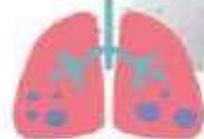


RECOMENDACIONES FRENTE AL COVID-19

SÍNTOMAS



TOS



DIFICULTAD PARA RESPIRAR



DOLOR DE CABEZA

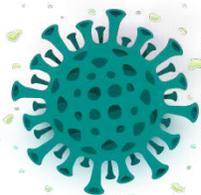


38°
TEMPERATURA

COVID-19

INFORMACIÓN GENERAL

El Ministerio de Salud (MINSA) informa que ya se encuentra publicado en Gaceta Oficial la disposición que establece el uso obligatorio de mascarillas en todo el país, por lo que se le recuerda a la población que como entidad regente en materia sanitaria se velará porque se cumpla esta norma.

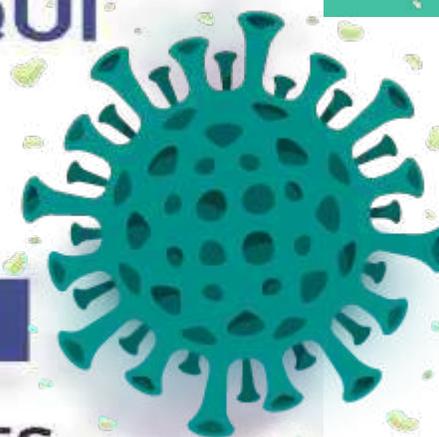




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

RECOMENDACIONES FRENTE AL COVID-19



PREVENCIÓN



LAVADO DE MANOS

Lava tus manos frecuentemente con agua y jabón.



EVITAR MULTITUDES

No participar en actividades en donde se genere acumulación de personas.



GEL ANTIBACTERIAL USO DE MASCARILLA

Usa gel desinfectante a base de alcohol y utiliza de forma permanente tu mascarilla.



DISTANCIA SOCIAL

Mantener la distancia social de 2 metros para evitar el contagio



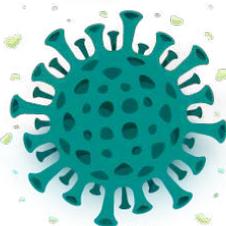
LIMPIA LAS SUPERFICIES

Limpia frecuentemente objetos y superficies muy utilizadas como puertas o llaves.



NO TOCAR LA CARA

Evita tocarte el rostro, las mucosas (ojos, boca, nariz), son las vías de entrada del virus.





CORONAVIRUS CO-VID19

La prevención es
tarea de **TODOS!**

PRINCIPALES SÍNTOMAS



Tos



Dificultad al
respirar



Fiebre

¿CÓMO PREVENIRLO?



Lava tus manos
frecuentemente
con agua y jabón



También puedes
utilizar gel
alcoholado



Evita tocar tus
ojos, nariz o
boca



Evita el
contacto con otras
personas



Usa un pañuelo o el
ángulo del antebrazo
si vas a toser



Desinfecta
las superficies
y objetos

COVID-19

